MEMORIA DESCRIPTIVA.

La intervención consiste en la ejecución de reparaciones integrales y en el reordenamiento funcional de las oficinas, con el objetivo de optimizar la circulación y el aprovechamiento de los espacios. La obra contempla la restitución de baños actualmente en desuso, la incorporación de un sanitario accesible para personas con discapacidad y la puesta en funcionamiento del sector Office.

Asimismo, se proyecta la ampliación de la sala de audiencias del Juzgado de Familia, garantizando una mejora tanto en las condiciones acústicas como en la espacialidad y funcionalidad del ambiente.

Se incorpora una nueva mesa de entradas para E.T.I., junto con el reacondicionamiento de sus oficinas y sala de entrevistas, favoreciendo una mejor organización operativa.

Por otra parte, se prevé el recambio integral de las aberturas en todas las oficinas alcanzadas por la intervención, sustituyendo las existentes de hierro por carpinterías de aluminio con doble vidriado de seguridad, a fin de garantizar mejores prestaciones térmicas, acústicas y de seguridad.